



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



Parques Nacionales Naturales de Colombia

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

Oficina Asesora de Planeación

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8
Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext. 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

*Elaboró: Ernesto Bermúdez B.
Oficina Asesora de Planeación*

Bogotá, marzo de 2018



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Contenido

CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	4
1. ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
2. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LAS COMUNICACIONES	7
3. INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	10
4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	10
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	12
6. DATOS ABIERTOS	13
7. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:	13
8. POLÍTICA PÚBLICA PARTICIPATIVA PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.	14
9. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN	15





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



INTRODUCCIÓN

Los procesos de participación ciudadana impulsados por Parques Nacionales Naturales, tienen como propósito fundamental generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en las disposiciones normativas vigentes que otorgan a los ciudadanos derechos y deberes, para ejercer en forma amplia y regulada la participación en la gestión pública.

En el marco de la Constitución Política Colombiana de 1991, el Convenio de Diversidad Biológica y el Convenio 169 de la OIT de 1989 así como a los avances técnicos, el más reciente expresado en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, que considera que “la Conservación de la biodiversidad, debe ser entendida como un factor o propiedad emergente generada a partir de balance entre las acciones humanas de uso sostenible, preservación, conocimiento y restauración” (MAVDT, 2010) se dio apertura en la implementación de una política integral para la gestión ambiental de las áreas protegidas a partir de consideraciones complementarias como el manejo adaptativo y el enfoque ecosistémico, con participación incluyente de las diferentes comunidades presentes.

Esta política pública institucional ha permitido avanzar en la consolidación del trabajo participativo tanto en la planeación como el manejo de las áreas protegidas, facilitado por el estrecho relacionamiento dado por la cohabitación de los equipos institucionales en los territorios compartidos con las comunidades locales en los que frecuentemente son vinculados miembros de las comunidades actuando como facilitadores y garantes de los procesos participativos y el accionar institucional. Los acuerdos de Uso y Manejo, las mesas de concertación campesinas entre otras estrategias son algunos de los mecanismos de innovación que se han implementado en Parques Nacionales Naturales, para facilitar estos procesos y concretar acciones de forma concertada bajo un esquema de corresponsabilidad de la conservación del territorio común o áreas traslapadas, legitimando el quehacer institucional y apoyando y fortaleciendo la gobernabilidad y la autonomía de los grupos étnicos sobre sus territorios colectivos para asegurar el uso sostenible del territorio y garantizar los valores naturales y culturales por los que fueron creadas las áreas protegidas.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



1. ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes establecidas en la Constitución Nacional, y de manera particular las asociadas con la Estrategia de Gobierno en Línea y del Modelo Integrado de Planeación y gestión expedida por el Gobierno Nacional mediante decretos 2573/14 y 2482/12 respectivamente, Parques Nacionales Naturales ha considerado el siguiente esquema de Participación Ciudadana

- El canal mediante el cual se mantendrá permanentemente actualizada a la ciudadanía de la gestión Institucional y permitirá generar un dialogo permanente de participación está contenido en el portal Web www.parquesnacionales.gov.co
- Con periodicidad anual, Parques Nacionales Naturales, definirá los medios y estrategias de divulgación de la información, para garantizar su acceso por parte del ciudadano-cliente.
- Adicional a lo anterior, la comunidad y ciudadanía en general podrá interactuar de manera permanente u ocasional con la entidad, en forma presencial, telefónica o accediendo a los medios electrónicos habilitados en las redes sociales: You Tube, Flicker, Twitter, Facebook e Instagram.
- A nivel local se continuarán realizando convocatorias a las comunidades, asociaciones, agremiaciones, veedurías y en general a la sociedad, para que participen dinámicamente en las mesas de trabajo y los ejercicios de discusión y concertación, sobre prioridades e impactos, de los proyectos y planes de manejo ambiental.

Sobre la base que la rendición de cuentas es la “Expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno”. Parques Nacionales Naturales se propone durante la vigencia 2018 a realizar acciones con miras a informar, explicar y generar dialogo entre la Entidad y los ciudadanos, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas y para ello ha contemplado desarrollar las siguientes acciones.

- Informar periódicamente a la ciudadanía en general sobre los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual en Parques, a través de la página web y redes sociales, a través de la elaboración y publicación de boletines semestrales sobre avance en la gestión.

Esta actividad se define con el fin de presentar a la ciudadanía los avances en la gestión de la entidad en términos de actividades e indicadores, como un mecanismo de interlocución con las organizaciones, entidades y ciudadanía en general.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



- Publicación periódica de indicadores del Plan de Acción Institucional PAI sobre resultados de la Gestión de la Entidad.
- Realizar la Audiencia pública de Rendición de Cuentas en atención a los lineamientos que se determinen de manera concertada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la programación que se tenga prevista en el 2018.
- Programa radial sobre la gestión de la Entidad en temas puntuales o de coyuntura. Dos programas en 2018.

Con esta actividad se busca, ampliar los conocimientos de los ciudadanos, en temas de rendición de cuentas, transparencia, instrumentos y mecanismos de participación, planeación y gestión, con el ánimo de mejorar la efectiva participación de la comunidad en los procesos institucionales. También se desarrollarán temas de coyuntura

A nivel Territorial y Local, Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene contemplado desarrollar actividades orientadas a lograr una dinámica que permita continuar consolidando la participación ciudadana en los diferentes proyectos que contemplen o involucren actores sociales y así lograr potenciar y consolidar la participación ciudadana como un factor determinante en su actuar. Para ello se han considerado desarrollar las siguientes actividades:

- Generar espacios de concientización y sensibilización con las comunidades frente a la importancia de las Áreas protegidas (valoración social e interpretación ambiental).
- Generar procesos comunicativos y educativos locales, territoriales y nacionales, para fortalecer y promover la participación social e institucional en la Planeación, Manejo y Conservación de las Áreas protegidas, a partir del mutuo reconocimiento de la diversidad de los actores.

Estos procesos implican diferentes mecanismos de acción con sus respectivos públicos, como son: comunicación comunitaria (individuos y colectivos comunitarios), procesos escolares (estudiantes y docentes), comunicación ciudadana (líderes organizaciones, ONG's, academia). Institucional (Interna de PNN y externa con tomadores de decisiones, autoridades ambientales, SINAP/SIRAP, empresas, público en general) e interpretación ambiental (visitantes y comunidades).

- Desarrollar el programa de Guardaparques voluntarios a través de convocatorias públicas haciendo uso de medios digitales tales como: internet, redes sociales, poster en página web.
- Concertación de Estrategias Especiales de Manejo con grupos étnicos que permitan la coordinación de la función pública de conservación de las Áreas Protegidas ésta incluye:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



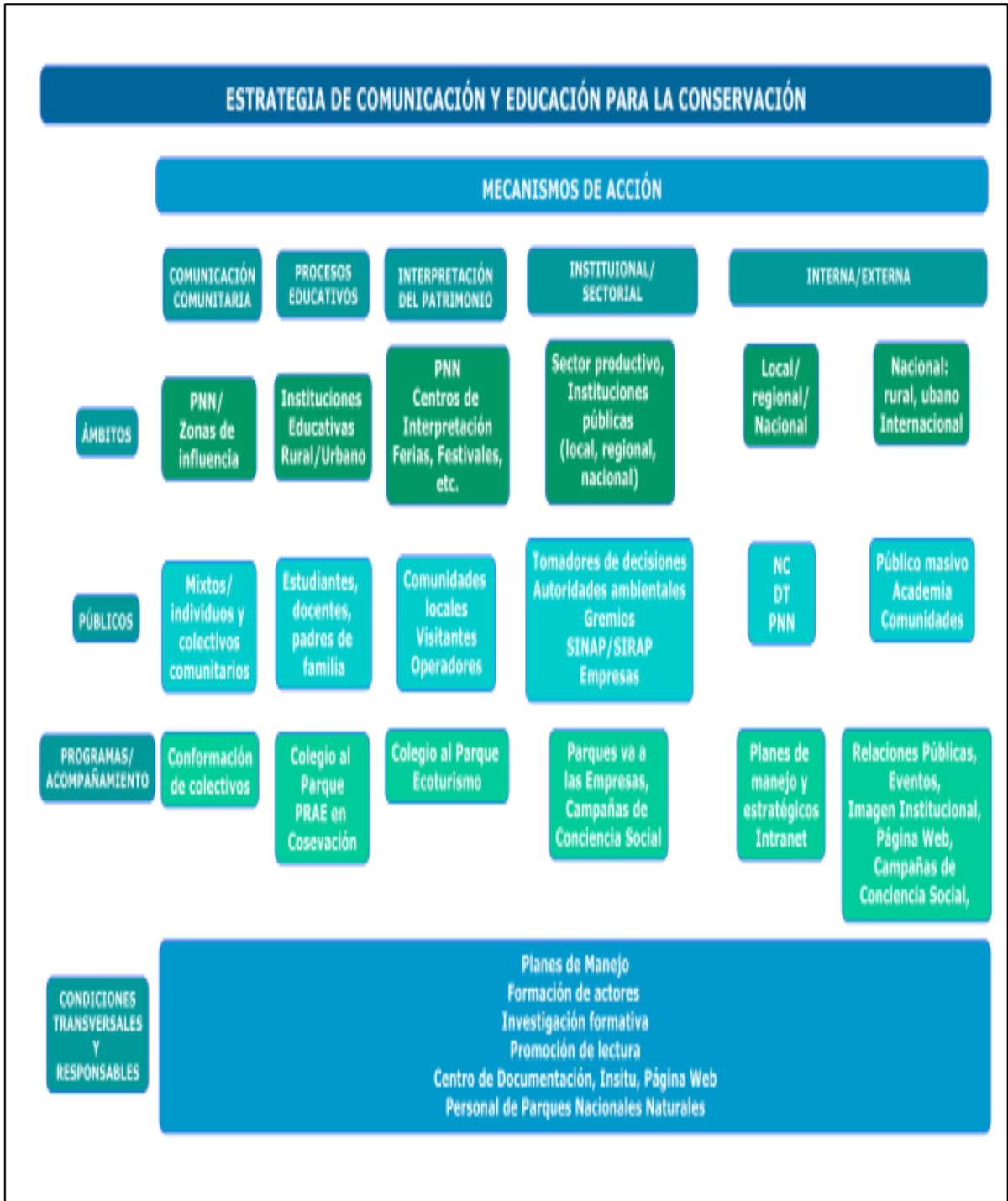
- Construcción e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM)
- Implementación de los acuerdos de uso y manejo de los recursos naturales con:
 - ✓ Consejos comunitarios de comunidades negras cuyos territorios tengan algún tipo de relación o colindancia con las Áreas Protegidas del Sistema.
 - ✓ Consejos con los pueblos indígenas cuyos territorios se encuentren en situación de superposición (territorios que no están reconocidos bajo la figura de resguardo).
- Mesa Nacional de Concertación con Campesinos e Instituciones del Estado: La mesa nacional es el espacio de formulación y concertación de la política pública que busca generar alternativas para la recuperación y restauración de los Parques Nacionales y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades campesinas y debe contribuir a la construcción de escenarios de paz. Portal Web Parques Nacionales Naturales
- Consulta previa: consiste en “establecer dinámicas consultivas que garanticen el desarrollo del sector productivo en armonía con las comunidades étnicas a lo largo del territorio nacional” Portal Web Mininterior

2. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Con el propósito de fortalecer los procesos de movilización social e institucional en torno a objetivos de valoración y conservación del patrimonio biológico y cultural, Parques Nacionales Naturales de Colombia dirige sus esfuerzos a la implementación de la siguiente Estrategias de Comunicación y Educación para la conservación en los niveles local, regional y nacional.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



En **comunicaciones externas**, se ha contemplado la realización de:

- Actividades periódicas enmarcadas en el ejercicio de la Comunicación Comunitaria (individuos y colectivos comunitarios), procesos escolares (estudiantes y docentes), Comunicación Ciudadana (líderes, organizaciones, ONG'S, academia) con tomadores de decisiones (autoridades ambientales, SINAP/SIRAP, empresas, público en general), e Interpretación ambiental (visitantes y comunidades).
- Eventos de divulgación con los diferentes públicos con los que se adelanta el proceso de comunicación.
- Producción de piezas audiovisuales relacionadas con los servicios ambientales que ofrecen las áreas protegidas, los ecosistemas y especies que se protegen en el Sistema de Parques Nacionales y el patrimonio cultural que se salvaguarda en los parques.
- Programas y transmisiones por In situ radio (Transmisión 24 horas al día durante todos los días de la semana).
- Actualización de las noticias de la página web y las redes sociales.
- Producción de material divulgativo ya sea impreso o digital que sirva como herramienta informativa o lúdica para los públicos objeto de los diferentes procesos de comunicación.

○ En el ámbito de **comunicaciones internas**, las actividades comprenden:

- Realización de Talleres para conocer las necesidades de comunicación de los usuarios internos.
- Realización de campañas que proporcionen información al equipo humano de Parques Nacionales sobre temas de su interés, así como los relacionados con servicio al ciudadano a través de los canales de comunicación interna de la entidad que se consideren apropiados para cada caso.
- Actualización de la intranet.
- Posicionar el Centro de Documentación tanto de Nivel Central como de las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales en el ámbito local y regional.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



3. INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

La información a ser suministrada, se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades propias del entorno donde es requerida a nivel de la ciudadanía y comunidades presentes en las Áreas protegidas, ajustando su contenido a lo dispuesto en las directrices de la Estrategia de Gobierno en Línea, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta información se encuentra publicada en el portal WEB, y se mantendrá permanentemente actualizada con el fin de asegurar su acceso y consulta con datos confiables a la ciudadanía en general.

4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Parques Nacionales, en aplicación de los preceptos constitucionales y normativos definidos ha adoptado los medios por los cuales pueden participar los ciudadanos, entre éstos se encuentran:

✓ **Derecho de Petición:** Es una garantía de orden constitucional, que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivo de interés general o particular y a obtener pronta respuesta, que debe brindar soluciones de fondo, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución (Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia).

El ciudadano puede interponer un derecho de petición a través del Formulario de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de nuestra página web, seleccionando la opción "Servicio al ciudadano – Peticiones, quejas reclamos y sugerencias" diligenciando correctamente sus nombres, apellidos, documento de identificación, departamento, municipio, dirección del remitente, teléfono, e-mail, tipo de solicitud, asunto y descripción de los hechos que fundamentan el mismo. Parques Nacionales debe responder dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

✓ **Queja:** Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones. Como en el caso anterior, Parques Nacionales debe responderla dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



✓ **Reclamo:** Es la manifestación ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la no atención oportuna de una solicitud. Los reclamos deben ser atendidos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

✓ **Sugerencia:** Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto relacionado con la prestación de un servicio.

✓ **Petición de información:** Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas y a que se les expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos conforme a la Constitución, a la Ley y las disposiciones de la entidad, lo permitan por temas de reserva. Para su atención la entidad dispone de 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

Por otra parte, en relación con el Control y Vigilancia a la Gestión Pública, Parques Nacionales Naturales de conformidad con los principios de democracia participativa estipulados en la Constitución Política de Colombia, las directrices de la Vicepresidencia de la República y el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, continuará promoviendo la participación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, dentro de los preceptos de democratización y control social que debe regir en las Entidades del Estado. Así mismo, pretende darle participación a todos los sectores y en especial al ambiental en este ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Para ello se han considerado desarrollar las siguientes actividades:

- Generar espacios de concientización y sensibilización con las comunidades frente a la importancia de las Áreas protegidas (valoración social e interpretación ambiental).
- Generar procesos comunicativos y educativos locales, territoriales y nacionales, para fortalecer y promover la participación social e institucional en la Planeación, Manejo y Conservación de las Áreas protegidas, a partir del mutuo reconocimiento de la diversidad de los actores.

Estos procesos implican diferentes mecanismos de acción con sus respectivos públicos, como son: comunicación comunitaria (individuos y colectivos comunitarios), procesos escolares (estudiantes y docentes), comunicación ciudadana (líderes organizaciones, ONG's, academia). Institucional (Interna de PNN y externa con tomadores de decisiones, autoridades ambientales, SINAP/SIRAP, empresas, público en general) e interpretación ambiental (visitantes y comunidades).



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



- Desarrollar el programa de Guardaparques voluntarios a través de convocatorias públicas haciendo uso de medios digitales tales como: internet, redes sociales, poster en página web.
- Concertación de Estrategias Especiales de Manejo con grupos étnicos que permitan la coordinación de la función pública de conservación de las Áreas Protegidas ésta incluye:
 - Construcción e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM)
 - Implementación de los acuerdos de uso y manejo de los recursos naturales con:
 - ✓ Consejos comunitarios de comunidades negras cuyos territorios tengan algún tipo de relación o colindancia con las Áreas Protegidas del Sistema.
 - ✓ Consejos con los pueblos indígenas cuyos territorios se encuentren en situación de superposición (territorios que no están reconocidos bajo la figura de resguardo).

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Sobre la base que la rendición de cuentas es la “Expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno”. Parques Nacionales Naturales se propone durante la vigencia 2018 realizar acciones con miras a informar, explicar y generar dialogo entre la Entidad y los ciudadanos, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas y para ello ha contemplado desarrollar las siguientes acciones.

- Informar periódicamente a la ciudadanía en general sobre los avances de gestión reportados a través del Plan Operativo Anual en Parques. Efectivamente, mediante la página web y redes sociales, se publicarán boletines semestrales “Así Vamos” en los cuales se presentará de manera concreta y precisa los avances de la gestión.
- Publicación periódica de indicadores del Plan de Acción Institucional PAI sobre resultados de la Gestión de la Entidad.
- Realizar Audiencia pública de Rendición de Cuentas según las directrices establecidas y las que se determinen concertadamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la programación que se proyecte para la vigencia 2018.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



- Trabajo conjunto con las Direcciones Territoriales Pacífico y Andes Nororientales a fin de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para éstas regiones respectivamente. De esta manera se da continuidad al proceso iniciado en el año 2016 con la Dirección Territorial Orinoquía cuyos resultados merecieron reconocimientos a nivel local
- Programa radial sobre la gestión de la Entidad en temas puntuales o de coyuntura. Dos programas en 2018.

Con esta actividad se busca, ampliar los conocimientos de los ciudadanos, en temas de rendición de cuentas, transparencia, instrumentos y mecanismos de participación, planeación y gestión, con el ánimo de mejorar la efectiva participación de la comunidad en los procesos institucionales. También se desarrollarán temas de coyuntura, con énfasis en las competencias que corresponde a la entidad en el marco del proceso de paz

6. DATOS ABIERTOS

Con el propósito de disponer a la ciudadanía, datos primarios para acceso libre y sin restricciones, que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, empresa u organización, Parques Nacionales Naturales, ha dispuesto un enlace en el portal Institucional Web, a través del cual puede ser accedida esta información, la dirección que permite esta funcionalidad es: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/datos-abiertos/>

Durante el año 2018 se continuará el proceso de identificación y publicación de datos abiertos, con el propósito de disponer de datos sin procesar, que sean accedidos y utilizados en propósitos innovadores y de beneficio a la comunidad.

7. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:

Como parte de la estrategia de mejoramiento continuo, Parques Nacionales aplicará de manera selectiva encuestas de satisfacción a los ciudadanos que visiten los parques con vocación ecoturística. El formato diseñado se encuentra ajustado a las variables que miden información relevante a partir de las cuales se iniciarán acciones tendientes a la mejora en la prestación del servicio. Así mismo, para evaluar la eficiencia y eficacia en la realización de los trámites, se aplicará de manera selectiva encuestas a los trámites ambientales, con el propósito de propender en la mejora continua, reducción de tiempos y aumento en la satisfacción de los usuarios.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



Igualmente, con el propósito de propender en el mejoramiento continuo de los servicios, información, accesibilidad e interactividad del portal web, periódicamente se realizarán encuestas de satisfacción.

8. POLÍTICA PÚBLICA PARTICIPATIVA PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.

Como parte de la estrategia de participación con las comunidades, Parques Nacionales Naturales gestiona diferentes escenarios colaborativos que tienen como finalidad la formulación y gestión de la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales en áreas del Sistema de Áreas Protegidas.

En desarrollo de este proceso se han orientado acciones de conservación de las Áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia que tienen como propósito:

- Desarrollar proyectos de restauración en áreas de Parques Nacionales Naturales ejecutados y concertados conjuntamente con las comunidades.
- Abordar la complementariedad de los Parques Nacionales Naturales con la figura de Zonas de Restauración Campesina, atendiendo a los derechos humanos, el proceso de posconflicto y los acuerdos de paz y la protección ambiental en los Parques Nacionales Naturales.
- Impulsar el diagnóstico para conocer las solicitudes que consisten en actividad minera y petrolera en las áreas de los parques y zonas con función amortiguadora.
- Formular alternativas de manejo en actividades de ecoturismo comunitario o Acuerdos para frenar la deforestación, mediante una gestión conjunta que propenda por la recuperación y restauración de los servicios ambientales.
- Impulsar procesos de formulación de la propiedad en las zonas de amortiguación y estudio de títulos y tenencia al interior de los parques.
- Participar como garantes nacionales e internacionales para el proceso de concertación con Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Desarrollar estrategias de comunicación e intercambio de información.
- Gestionar conjuntamente la adopción de medidas de compensación (creación de medidas de compensación especiales y específicas por desplazamiento forzado en áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia)



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co

9. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN

A continuación se describen las líneas estratégicas de acción establecidas en el marco de la política de participación del programa de 'Desarrollo Local Sostenible en Áreas Protegidas' el cual busca, esencialmente, establecer acuerdos duraderos para consolidar la conservación, el buen vivir y la paz en las zonas marginadas afectadas por la violencia.

Al respecto es importante mencionar que mediante la puesta en marcha de esta estrategia se ha llega a familias campesinas, afrocolombianas e indígenas que viven dentro o en los alrededores de 25 áreas protegidas nacionales.

Esta estrategia También apoya los negocios verdes y la gobernanza entre las corporaciones autónomas regionales (CAR).



Dependiendo de sus intereses, los beneficiarios reciben apoyo para preservar sus territorios, perfeccionar sus trabajos artesanales y ofrecer actividades ecoturísticas con las que ahora encuentran nuevas oportunidades de ingresos.

El programa es financiado por la Unión Europea e implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Parques Nacionales Naturales. Comenzó a ejecutarse en el 2016 y se extenderá hasta el 2019.



QUE HACEMOS



El postconflicto en Colombia impone un reto: consolidar la paz en zonas del país donde la guerra ha desaparecido, muy ricas en recursos naturales, pero habitadas por comunidades cuyas necesidades básicas no han sido satisfechas.

En medio de este dilema, que implica retornar a una senda de progreso aunque con pocos recursos económicos, surge el programa 'Desarrollo Local Sostenible', financiado por la Unión Europea, para que el Ministerio de Ambiente y Parques Nacionales Naturales puedan apoyar el futuro de familias afro, indígenas y campesinas (colonos y pescadores).

OBJETIVOS

- Garantizar la oferta natural de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y la permanencia del medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración de la naturaleza.
- Promover el desarrollo local sostenible y los medios de vida de las poblaciones que viven en las áreas social y ambientalmente sensibles, a través del uso responsable de la biodiversidad y los ecosistemas, bienes y servicios.

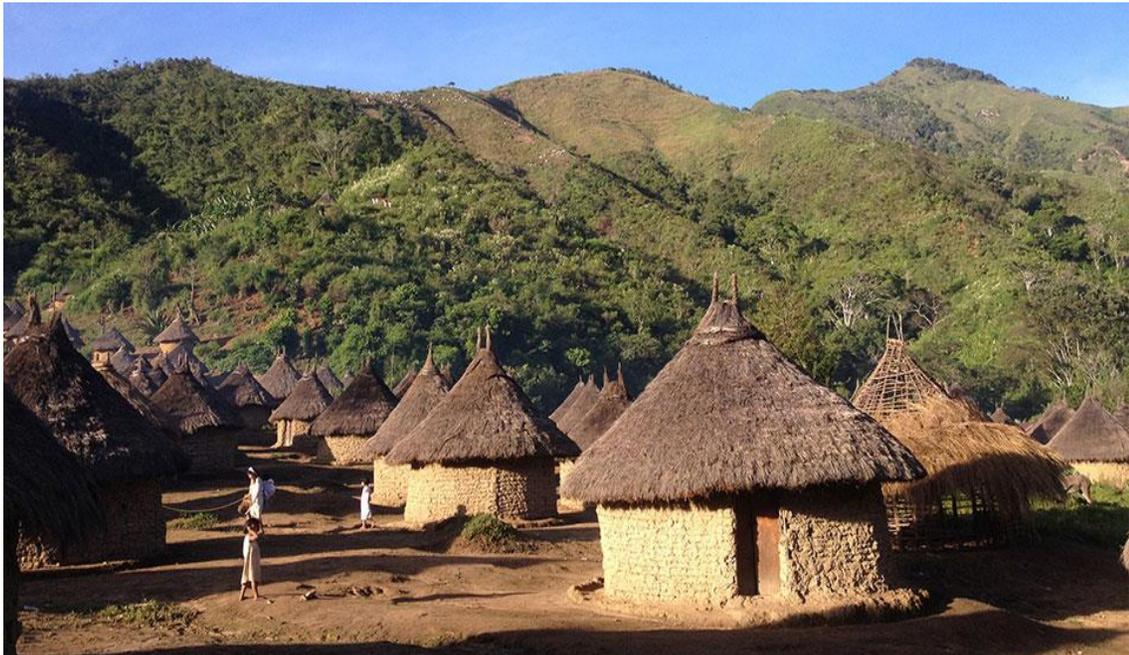




Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



- Mejorar las oportunidades de ingresos a las comunidades vulnerables con negocios verdes y en contexto con el uso sostenible de la biodiversidad.
- Reducir presiones y amenazas que afectan la conservación de las áreas protegidas por usos extractivos e inadecuados.
- Formular una política pública para la transformación de conflictos territoriales en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con comunidades campesinas.
- Articular acciones y procesos con autoridades locales de grupos étnicos y organizaciones de representantes de las comunidades campesinas y de pescadores. Igualmente, apoyar las iniciativas económicas de desarrollo local a partir de un modelo de uso sostenible.



Por otra parte, el postconflicto en Colombia impone un reto: consolidar la paz en zonas del país donde la guerra ha desaparecido, muy ricas en recursos naturales, pero habitadas por comunidades cuyas necesidades básicas no han sido satisfechas. En medio de este dilema, que implica retornar a una senda de progreso aunque con pocos recursos económicos, surge el programa 'Desarrollo Local Sostenible',



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



financiado por la Unión Europea, para que el Ministerio de Ambiente y Parques Nacionales Naturales puedan apoyar el futuro de familias afro, indígenas y campesinas (colonos y pescadores).

RESULTADOS

El apoyo presupuestario 'Desarrollo Local Sostenible' cubre 5 de las 6 regiones en las que trabaja Parques Nacionales Naturales: Caribe, Pacífico, Amazonas, Andes Occidentales y Orinoquía.

28 de las 59 áreas nacionales protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales son respaldadas por el apoyo presupuestario 'Desarrollo Local Sostenible', financiado por la Unión Europea.

Campeños

Actualmente, más del 60% de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales presenta usos no permitidos de la tierra, ocupación y tenencia, que están generando daños en los parques.

Por ésta situación, 92.461 hectáreas han sido transformadas en el periodo entre 2012 y 2015.



En 2018 se beneficiaron 470 familias campesinas con la suscripción de acuerdos para la superación de conflictos por Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), de ellos 166 suscritos por mujeres. Con esta cifra se alcanzó un total, a enero del 2018, de 1.063 familias beneficiadas desde que el proceso comenzó en el 2015.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co

El trabajo con los campesinos para superar los conflictos por UOT se basan en que estas disputas deben ser reconocidas y superadas en forma pacífica y se constituyen en el fundamento para construir soluciones de convivencia y de paz, en las cuales la conservación y el desarrollo sostenible se convierten, al mismo tiempo, en factores y en el rumbo de dichas soluciones (PPSC, 2001).

Las instancias de diálogo para superar los conflictos por Uso, Ocupación y Tenencia (UOT) se desarrollan en tres escenarios: la Mesa Nacional de Concertación, mesas regionales y mesas locales.

Indígenas



En 2017 se beneficiaron 748 hogares indígenas nuevos, lo que representa un cumplimiento del 105 por ciento de la meta anual. Con esto, se ha logrado una meta acumulada, para enero del 2018, de 1.481 familias indígenas favorecidas, es decir, un 113 por ciento del cumplimiento sobre la meta esperada,

que desarrollan iniciativas productivas, artesanales, ecoturísticas.

Con poblaciones nasa, coconuco, murui, siona, chami, wounana, embera, katiós, wayúu, arhuaco, kogui y kankuamo se han desarrollado 21 iniciativas productivas, para 280 familias. Esto en las áreas protegidas de Farallones, Puracé, Nevado Huila, Alto Fragua, La Paya, Utría, Katíos, Munchique, Paramillo, Flamencos y Sierra Nevada de Santa Marta.

Hay cinco Iniciativas artesanales para 25 familias en Macuira, La Paya, Cahuinarí, Amacayacu y Alto Fragua. Esto para las poblaciones wayuu, siona, bora, ticuna y embera katiós.

Las iniciativas ecoturísticas se han enfocado en las áreas protegidas de Flamencos, Macuira, Cahuinarí, Amacayacu, Puracé. Se han desarrollado 11 proyectos, para 61 familias de las etnias Wayúu, Miraña, Bora, Ticuna, Coconuco y Yanacona.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



Afrocolombianos y raizales

Frente a las comunidades negras, el 2018 cerró con 314 familias nuevas negras beneficiarias, lo que representa un cumplimiento del 102% de la meta anual. El 2018 arrancó entonces con una meta acumulada de 874 familias negras apoyadas, es decir, un 101 por ciento de cumplimiento sobre la meta acumulada esperada de 867 familias. Están desarrollando iniciativas productivas, artesanales, extractivas y ecoturísticas.

Hay 13 iniciativas productivas, para 151 familias y en 11 consejos comunitarios, en las áreas protegidas de Uramba Bahía Málaga, Katíos, Sanquianga, Old Providence, Farallones y Utría.



Una iniciativa artesanal se está desarrollando en el PNN Corales del Rosario, que beneficia a 7 familias de la población de Múcura.

Avanzan 21 iniciativas ecoturísticas, para 110 familias de 14 comunidades y que abarcan 5 consejos comunitarios, situados en los parques nacionales Uramba Bahía Málaga, Katíos, Utría, Corales del Rosario y Old Providence.

En lo referente a proyectos extractivos, se trabaja con una iniciativa que cobija a 14 familias del Parque Nacional Natural Sanquianga.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



OTROS EMPRENDIMIENTOS EN DESARROLLO

- Consolidar capacitaciones para el fortalecimiento de iniciativas de economía solidaria, mejoras en la producción, servicios alimenticios y de alojamiento, así como reforzar el talento humano para ajustar las cadenas de valor del ecoturismo y las artesanías.
- Avanzar en diagnósticos socioeconómicos, registro en el portafolio de iniciativas de negocios ambientales de Parques Nacionales y caracterización de las iniciativas y de las familias beneficiarias.
- Evaluar la sostenibilidad sociocultural, biofísica, socioeconómica y política de las iniciativas, para contribuir con su mejora integral de acuerdo a límites socio-ecológicos seguros.
- Reemplazar actividades de uso de la biodiversidad insostenibles por modelos de economías locales de uso sostenible.
- Bajar la tasa de transformación de coberturas de 25.258 hectáreas al año.



- Eliminar la explotación ilegal de los recursos naturales.
- Disminuir el área intervenida con prácticas ganaderas de 485.728 hectáreas, lo que involucra a 15 mil familias, aproximadamente.
- Evitar la colonización, ocupación y nuevos asentamientos humanos, así como disminuir el área

de ecosistemas degradados.

- Transformar conflictos ambientales en escenarios de paz.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



En síntesis, la meta de esta iniciativa es contribuir a la construcción de la paz en las zonas marginadas afectadas por la violencia con una política de crecimiento verde (PNCV) y, específicamente, promover el desarrollo sostenible local y los medios de vida de las poblaciones que viven en las áreas social y ambientalmente sensibles.

Se calcula que en 205 municipios de Colombia hay áreas nacionales protegidas que en su mayoría coinciden con aquellas poblaciones con los mayores índices de pobreza.

Por eso, el programa tiene cinco componentes: lograr que familias campesinas lleguen a acuerdos para la resolución de conflictos por el uso, la ocupación y tenencia de tierras que están dentro de las áreas protegidas. Incrementar el porcentaje de autoridades ambientales que implementen instrumentos de gobernanza forestal. Impulsar negocios verdes. Beneficiar a indígenas y a poblaciones afrocolombianas y raizales con iniciativas económicas sostenibles. Y, además, asesorar a las comunidades para que puedan generar ingresos con una mejor oferta artesanal y ecoturística, sistemas de recolección y producción sostenible.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parques Nacionales Naturales 2018



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3473
www.parquesnacionales.gov.co



<div style="text-align: center;"> Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2018 </div> <div style="float: right; text-align: right;"> </div>					
Fase del ciclo de la Gestión	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Formulación/Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas	<i>Cincuenta por ciento de las hectareas ocupadas al 2010 y priorizadas tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación uso y tenencia</i>	3 Familias beneficiadas con acuerdos para la solución de conflictos con uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas del SPNN	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1/01/2018 al 31/12/2018
	Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas		1 Familia beneficiada con acuerdos para la solución de conflictos con uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas del SPNN	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.	1/01/2018 al 31/12/2018
	comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos	<i>Treinta y Ocho comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación</i>	2 grupos étnicos con relacionamientos interculturales para contribuir con los objetivos de conservación del AP	SFF ORITO INGI ANDE	1/01/2018 al 31/12/2018
	comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos		1 grupo étnico con relacionamiento intercultural para contribuir con los objetivos de conservación del AP	PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	1/01/2018 al 31/12/2018
	comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos		1 grupo étnico con acuerdo suscrito	DMI CABO MANGLARES	1/01/2018 al 31/12/2018
	Generar estrategias especiales de manejo con pueblos indígenas		2 pueblos indígenas con estrategias especiales de manejo	PNN TUPARRO	1/01/2018 al 31/12/2018
Implementación/ejecución/colaboración	Implementar iniciativas económicas sostenibles en el marco de los Regímenes Especiales de Manejo-REM para beneficiar familias indígenas.	<i>Treinta y Ocho comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación</i>	40 familias indígenas beneficiadas	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1/01/2018 al 31/12/2018
	Implementar iniciativas económicas sostenibles en el marco de los Acuerdos de uso, manejo y aprovechamiento para beneficiar a familias de comunidades afrocolombianas/razales.		105 familias de comunidades afrocolombianas/razales beneficiadas	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1/01/2018 al 31/12/2018
	Establecer relacionamientos interculturales con grupos étnicos para contribuir con los objetivos de conservación del AP		3 grupos étnicos con relacionamientos étnicos establecidos	PNN UTRÍA	1/01/2018 al 31/12/2018
	Implementar planes de acción en desarrollo de los Acuerdos de uso y Manejo suscritos		Porcentaje de implementación de los planes de acción de los Acuerdos de uso y Manejo suscritos	RNN PUINAWAI PNN TATAMÁ PNN CATATUMBO BARÍ PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA PNN GORGONA PNN FARALLONES DE CALI PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA PNN SANQUIANGA PNN MUNCHIQUE	1/01/2018 al 31/12/2018
	Gestionar la implementación del Programa Desarrollo Local Sostenible Unión Europea		Porcentaje de avance en la gestión para la implementación del Programa DLS UE	PNN KATÍOS	1/01/2018 al 31/12/2018





Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2018						
Fase del ciclo de la Gestión	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	
Control/Evaluación	Actores sociales e institucionales estratégicos participando en instancias operativas del SINAP	Cien por ciento de los actores sociales e institucionales estratégicos participando en instancias operativas del SINAP	Número de sesiones realizadas en el año en las cuales participó el SIRAP	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1/01/2018 al 31/12/2018	
			Número de sesiones realizadas en el año en las cuales participó el SIRAP	DTAO	1/01/2018 al 31/12/2018	
				DTAO	1/01/2018 al 31/12/2018	
				PNN LAS HERMOSAS	1/01/2018 al 31/12/2018	
				PNN ORQUÍDEAS	1/01/2018 al 31/12/2018	
				PNN SELVA DE FLORENCIA	1/01/2018 al 31/12/2018	
	implementar procesos de comunicación comunitaria en áreas Protegidas del SPNN	28 áreas Protegidas del SPNN implementando procesos de comunicación comunitaria	18 Áreas Protegidas acompañadas en la implementación de procesos de comunicación comunitaria y educación ambiental	GRUPO DE COMUNICACIONES		1/01/2018 al 31/12/2018
			Número de colectivos de comunicación comunitaria que participan en procesos de visibilización del Parque	DTCA		1/01/2018 al 31/12/2018
			Número de Áreas Protegidas con procesos de comunicación comunitaria implementados	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL		1/01/2018 al 31/12/2018
				PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS		1/01/2018 al 31/12/2018
			PNN LAS HERMOSAS		1/01/2018 al 31/12/2018	
Acciones transversales	implementar procesos de comunicación comunitaria en áreas Protegidas del SPNN	Cien por ciento de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental	100 Personas capacitadas	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1/01/2018 al 31/12/2018	
			30 Personas capacitadas	PNN LAS HERMOSAS	1/01/2018 al 31/12/2018	
			1400 Personas capacitadas	PNN KATÍOS	1/01/2018 al 31/12/2018	
	Implementar procesos educativos en lo formal e informal en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en implementación	Cien por ciento de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Número de acciones de educación ambiental en implementación, como soporte a las temáticas priorizadas por el área protegida y/o la Entidad	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI (5 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
				RNN NUKAK (3 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
				PNN RIO PURÉ (3 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
				PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE (3 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
				PNN AMACAYACU (2 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
				PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI (1 acción de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
				PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL (3 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018
SFF GALERAS (5 acciones de educación..)		1/01/2018 al 31/12/2018				





		Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2018					
Fase del ciclo de la Gestión	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada		
Acciones transversales	Implementar procesos educativos en lo formal e informal en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en implementación			PNN LOS NEVADOS (3 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN NEVADO DEL HUILA (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN ORQUÍDEAS (8 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				SFF OTÚN QUIMBAYA (5 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN PURACÉ (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN SELVA DE FLORENCIA (21 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN EL COCUIY (5 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
Acciones transversales	Implementar procesos educativos en lo formal e informal en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en implementación	<i>Cien por ciento de las Areas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental</i>	Número de acciones de educación ambiental en implementación, como soporte a las temáticas priorizadas por el área protegida y/o la Entidad	DTCA (9 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				SFF LOS COLORADOS (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				SFF LOS COLORADOS (1 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				SFF EL CORCHAL "EL MONO HERNÁNDEZ" (1 acción de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				SFF LOS FLAMENCOS (1 acción de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN TAYRONA (5 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN CHINGAZA (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				DTPA (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN GORGONA (3 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN UTRÍA (1 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA (2 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				PNN SANQUIANGA (5 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018		
				Número de herramientas pedagógicas y/o metodológicas implementadas en procesos educativos en escenarios formales e informales con las instituciones educativas y comunidades locales del PNN en las zonas priorizadas según análisis de UOT	PNN MUNCHIQUE (4 herramientas pedagógicas....)	1/01/2018 al 31/12/2018	
				Número de acciones de educación ambiental en implementación, como soporte a las temáticas priorizadas por el área protegida y/o la Entidad	GRUPO DE COMUNICACIONES (45 acciones de educación..)	1/01/2018 al 31/12/2018	

